

Contra el "estraperlo"

Nuevas normas legales y procesales

Los condenados no podrán disfrutar DE LIBERTAD CONDICIONAL

ni redimir sus penas por el trabajo

Se nombrará jueces especiales CUANDO EL CASO LO REQUIERA

En la lucha que el Estado español sostiene en pro del abaratamiento de la vida, ocupa lugar destacado el decreto-ley que hoy publicamos, dictado por la Presidencia del Consejo de Ministros, referente a la represión de los delitos contra el régimen legal de Abastecimientos, decreto del que se dará cuenta a las Cortes y que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o sea, hoy mismo.

En este decreto-ley se establece que los condenados por estos delitos no podrán disfrutar de los beneficios de libertad provisional ni de la redención de penas por el trabajo.

Los jueces municipales obrarán en primera instancia, y si el caso lo requiriese, el ministro de Justicia podrá nombrar magistrados o jueces, para el estudio de cualquier asunto.

Contra cualquier determinación de la Justicia, podrán los inculcados recurrir ante las Audiencias Provinciales, y la superior decisión de estas será inapelable.

El texto íntegro de este importantísimo decreto-ley lo publicamos en la página cuarta.

WALLACE, DESTITUIDO, PRONUNCIA UN DISCURSO

Vuelve a censurar la política exterior de Estados Unidos

Dice que nos hallamos bajo la amenaza de una nueva guerra mundial

Washington, 21. — El destituido secretario de Comercio norteamericano, Wallace, pronunció anoche por radio un discurso:

«Compatriotas —comenzó diciendo—: El ganar la paz es más importante que el ocupar un alto puesto público, y es más importante, también, que cualquier consideración de orden político. El triunfo o el fracaso de nuestra política exterior, significará la vida o la muerte de nuestra civilización. Puede significar la existencia o la extinción del hombre en el mundo. En consecuencia, es de suprema importancia que todos nosotros consideremos como un deber sagrado el incorporarnos a la lucha para ganar la paz. Yo, por mi parte, creo firmemente que no puedo hacer cosa de mayor importancia, que la de trabajar por la causa de la paz.

La determinación tomada por el presidente esta mañana, me relevó de la obligación que contraí el miércoles pasado. Estimo que nuestra política exterior actual no reconoce las realidades básicas que condujeron a las dos guerras mundiales, y que ahora amenazan con una nueva guerra, que esta vez será la guerra atómica. Sin embargo, no quiero abusar de la libertad que me ha concedido el presidente esta mañana diciendo algo esta noche que pueda ser un obstáculo para el triunfo de la Conferencia de París. Pero creo, no obstante, pertinente el aclarar ciertos puntos sobre los cuales han existido amplias miras e interpretaciones en mi discurso de Madison Square Garden.

No tengo que decir a cada que

yo he seguido firmemente mis puntos de vista en cuestiones internacionales, cuando comencé a hablar de un solo mundo. Yo no creo en dos mundos. He abogado continua y esforzadamente en favor de los principios de vida en un solo mundo. Quiero aclarar nuevamente y que soy contrario a todos los tipos de (Pasa a la 5.ª página)

Manifestación en favor de Leopoldo III



Una manifestación monstruo se celebró en Amberes el 15 de septiembre pasado, en la que millares de participantes, portando grandes retratos del rey Leopoldo, desfilaron por las calles pidiendo el regreso del monarca. (Foto Cifra).

La estancia de los ministros del Aire y Agricultura en Málaga

Málaga, 21. — El ministro de Agricultura, señor Rein, se ha entrevistado con el alcalde, a quien ha manifestado que el Servicio Nacional del Cultivo del Tabaco, que depende del Ministerio del ramo, va a construir en terrenos anejos a la capital una barriada de 125 viviendas para los obreros.

Dichas casas constarán de dos y tres plantas, huerto, jardín y se instalará también un hogar del productor y guardería infantil.

Las obras darán comienzo en plazo breve.—Cifra.

LOS MINISTROS DE AGRICULTURA Y AIRE, OBSERVIADOS

Málaga, 21. — A última hora de la tarde el Ayuntamiento ha obsequiado con un vino de honor a los señores González Gallarza y Rein, ministros del Aire y Agricultura, respectivamente, que pasan aquí una temporada de descanso.

El acto se celebró en los jardines de la Alcazaba. — Cifra.

Se ha firmado el tratado comercial anglo-brasileño

LA CEREMONIA HA DURADO CINCO MINUTOS

Londres, 21. — El acuerdo económico anglobrasileño ha sido firmado a las 10'52 de esta mañana en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

El acuerdo fué firmado por parte del Brasil por su ministro de Asuntos Exteriores, Joao Neves de Fontoura, y en representación de Inglaterra, lo hizo su colega británico, Ernest Bevin.

La ceremonia duró unos cinco minutos; después en breves palabras ambos ministros pusieron de relieve los beneficios que el nuevo tratado reportará a los dos países firmantes. —Efe.

TAREAS PREPARATORIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ABOGADOS

Washington, 21. — Han comenzado en la Unión Panamericana las tareas preparatorias de la asamblea general de abogados que ha de celebrarse en Lima, en el próximo mes de abril.

Se reunió el comité ejecutivo de la asociación interamericana de aboga-

FUEGO EN LA PLAZA DE TOROS

INSUFICIENCIA E INEFICACIA



Dos aspectos del incendio y traslado que Valencia entera es del Servicio de Bomberos. — (Fotos Finezas)

La Plaza de Toros valenciana ha quedado medio destruida. ¿Achacable al fuego? Más justo sería decir que al insuficientísimo y risible servicio municipal de bomberos que, como en ocasiones anteriores, ha actuado tarde y con deficiencias imperdonables. Una vez más, ha quedado demos-

trada la deplorable intervención táctica merced de cualquier incendio. Se ha vuelto a repetir el denigrante espectáculo de la indecisión, la ausencia de bombas en la cantidad mínima necesaria, la falta de escaleras que, por lo visto, reservarse para las exhibiciones y la ornamentación de fachadas, el empleo de mangas que vertían el agua por docenas de perforaciones a lo largo de su curso... En pocas palabras: el servicio municipal de bomberos ha demostrado irrefutablemente su insuficiencia y su ineficacia. Lo mismo que se denunció desde estas columnas, con gran escándalo edilicio, con ocasión del siniestro de la armería de la calle de Játiva.

Sabemos, de antemano, que técnicos y municipales, no carecerán de argumentos para explicar lo inexplicable. Nosotros estamos dispuestos a aceptarlos, pero, en confianza, creemos que contra las llamas no queda en Valencia otro recurso que suscribir una póliza de seguro y adquirir un extintor para nuestros domicilios. Probablemente, será lo único efectivo.

(Información en la página octava)

Don Teodomiro de Aguilar ministro plenipotenciario de España en Filipinas

Se autoriza al Ministerio de Hacienda para conceder anticipos sobre SUPLEMENTOS DE CREDITO

Ha sido aprobada la reglamentación del trabajo en la banca privada

Queda suprimida la Comisaría de Carburantes Líquidos

En la tarde de ayer, y bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado, se reunió el Consejo de Ministros, tomando los importantes acuerdos que publicamos en la página cuarta.

Mirador Valenciano

MONOPOLIOS

El sueño dorado de todos los mercaderes no es, naturalmente, la competencia, sino el monopolio. Un monopolio más o menos legal, y a vivir; ¡ancha es Castilla!... El disfrute de un monopolio ahora desvelos, disipa preocupaciones y engorda las ganancias. Claro que hay monopolios casi innecesarios. Cuando la atención de una necesidad pública no constituye un negocio apetitoso, el poder público pone el cebo del monopolio para contrarrestar de algún modo el riesgo de posibles pérdidas, o el desembolso de fuertes capitales aplicados a largo plazo.

Lo que no está tan claro a la luz del buen sentido, es montar monopolios sobre un comercio saneado, opulento y remunerador. Esto es lo enteramente incomprensible. Por que si el Estado pretende obtener sobre ello ganancias considerables para el Tesoro público, igual las puede conseguir en la medida que desee mediante cualquier sistema de imposición sobre las mercaderías.

El caso de la Tabacalera, S. A., es harto elocuente. Apenas pasa día sin que algún periódico español denuncie la inculcable condición de los géneros que expende; ella, parapetada tras la fuerza legal de un férreo monopolio, presta a tales denuncias los clásicos oídos de mercader. No tiene enemigo, no tiene rival, no tiene competidor; es un monopolio sin precedentes. Porque la Tabacalera, teóricamente al menos, se compromete a tener abastecido de tabaco, auténtico y verdadero tabaco, el país. Pero en la práctica, sabido es que no sucede así. La situación es recusable desde cualquier punto de vista... menos el de la Tabacalera, naturalmente. — J. O.

Bendición de la bandera de la banda "El Ejemplo Musical"

Mañana día 22, a las doce, se celebrará en la parroquia de San Martín el acto de bendición de una bandera para la banda de música "El Ejemplo Musical". Para este acto actuarán de padrinos don Ramón Cases Boix y su encantadora hija, Amparín Cases Balaguer.

Próxima presentación en Apolo de la compañía Garcimarena

Con una revista de Luis Martí

Próximamente se presentará en el teatro Apolo de nuestra ciudad la compañía de revistas valencianas Garcimarena, de la que es director de escena don Daniel Alberich, con la representación de la revista de Luis Martí «El rellonche del Achuntament».

Forma parte de esta compañía, con los maestros directores señores Graullera y Belda, el siguiente cuadro de actores:

Tiples: Luisita Agulló, María Alonso, Carmen Bort, Lolita Casañ, Carmen Corró, Lolita Diago, Consuelo García, Amelia Gómez, Mercedes Mañá, Mercedes Montesinos, Pilar Navarro, María Peris, Asunción Ramírez, Elvira Senent, Julieta Tarín y Concha Wieden.

Actores: Daniel Alberich, Juan Banquells, Pepé Campos, Enrique Cervera, Herminio Ferriz, Aníbal Forment, Adolfo Guerra, Rafael Ibañez, Arturo León y Francisco Terol.

También actuará con esta compañía la gran pareja de baile Angelines Edo y Edmundo Clari.

Descamos a Luis Martí y a la compañía Garcimarena mucho éxito en su presentación ante el público valenciano.

El grupo de viviendas protegidas de la calle de Alboraya

El alcalde ha firmado la escritura en Madrid

El alcalde accidental, señor Oñra, ha recibido del señor conde de Trénor, alcalde propietario, un telegrama comunicándole haber firmado en Madrid con el Instituto Nacional la escritura del grupo de viviendas protegidas de la calle de Alboraya.

También le comunica que salía para Pamplona, con el fin de unirse a la comisión de concejales que asiste a las fiestas de la coronación de Santa María la Real, patrona de Navarra.

Retención de un ex empleado del Sindicato del Olivo

Por funcionarios del cuerpo general de Policía ha sido detenido José Luis Grau Navarro, ex empleado del Sindicato del Olivo, quien provisto de un talonario de conductes-guías que sustrajo de dicha entidad, facilitó uno a José Adriá Millán, por la cantidad de setecientas cincuenta pesetas, cuyo documento fué entregado posteriormente a Germán Monforte Rico, por el que abonó mil quinientas pesetas, del que no llegó a hacer uso por sospechar era de procedencia ilegal, lo que comprobó en el Sindicato de referencia.

Instruidas las diligencias, fueron remitidas al Juzgado de Instrucción de guardia, y a su disposición, el detenido José Luis Grau Navarro.

—Angeles Checa Herranz, Francisco Gisbert Peiró y Vicente León Oltalagarre han sido denunciados al Juzgado municipal por haberse hecho objeto de malos tratos de palabra y obra.

EL MERLADO, HOY

Los precios que hoy regian en el Mercado central son los siguientes:

Pimientos verdes: En puesto regulador 1'35 pesetas kilo; en puesto libre, 1, 1'50 y 2 pesetas kilo.

Pimientos encarnados: En puesto libre, 2, 2'50 y 3 pesetas kilo. Ayer, desde 2'25 pesetas kilo.

Tomates: En puesto regulador, 0'45 pesetas kilo; en puesto libre, desde 0'65 hasta 2'50; ayer, desde 0'70 pesetas kilo.

Uva: En puesto regulador, 1'35 pesetas kilo; en puesto libre, 2'50, 3, 4 y 4'50 pesetas kilo.

Melones: En puesto regulador, 0'90 pesetas kilo; en puesto libre, 2, 2'25 y 2'50 pesetas kilo.

Sandías: En puesto libre, una peseta kilo.

Cebollas: En puesto libre, 0'50 y 0'60 pesetas kilo.

CARNES

Carnero: En mesa de carne barata, a 16 pesetas kilo.

En mesas de venta libre: Ternera, a 32 pesetas kilo; gallina, a 44 y 48 pesetas kilo; pollo, a 40, 44 y 48 pesetas kilo; conejo, a 28 pesetas kilo.

Huevos: a 18, 21, 22, 23 y 24 pesetas docena.

OTROS PRODUCTOS EN PUESTOS LIBRES

Bajoqueta: a 1'40, 1'75 y 2'25 pesetas kilo.

Coles: 1 pta. unidad.

Tabella: 3 ptas. kilo; ayer, desde 1'90.

Ferradura: 1'50 ptas. kilo; ayer, desde 1 pta. kilo.

Garrofon: 3 ptas. kilo.

Berenjenas: 0'65 ptas. kilo.

Mezclones: 3, 3'50 y 4 ptas. kilo.

Manzanas: 2'50, 3, 3'50, 4 y 5 pesetas kilo.

Plátanos: 5'50 ptas. kilo.

Pera: 3, 3'50, 4, 4'50 ptas. kilo.

Mantequeta: 2, 2'25 y 2'50 ptas. kilo.

Boniato: 1'50 ptas. kilo.

Higos del tiempo: 2'50 y 3 ptas.

RELIGION

Dominica XV después de Pentecostés

Resurrección del hijo de una viuda en Naim

El Evangelio de mañana es de San Lucas, y dice así: «Y aconteció después que iba a una ciudad llamada Naim; e iban con él sus discípulos y una gran muchedumbre. Y cuando llegó cerca de la puerta de la ciudad, he aquí que sacaban fuera a un difunto, hijo único de su madre, y ésta era viuda, e iba con ella mucha gente de la ciudad. Luego que la vió el Señor, movido de misericordia por ella, le dijo: «No llores.» Y se acercó y tocó el féretro. Y los que le llevaban se pararon. Y dijo: «Muchacho; yo te lo digo, levántate.» Y se incorporó el que estaba muerto, y comenzó a hablar. Y lo dió a su madre.

Y apoderóse de todos el temor, y glorificaban a Dios, diciendo: «Un gran profeta se ha levantado entre nosotros, y Dios ha visitado a su pueblo.» Y la fama de este milagro corrió por toda la Judea y por todo el país circunvecino.

CUARENTA HORAS
Comienzan en esta parroquia el día 21.

ROSARIO DE LA AURORA
Saldrá mañana de la parroquia de San Francisco de Borja, calle de Sueca, a las 6'30, y se dirigirá a la Colegiata de San Bartolomé, Avenida José Antonio.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL Y SAN SEBASTIAN
Hoy ha comenzado el solemne novenario en honor del titular San Miguel Arcángel, con misa de comunión general y ejercicio, a las ocho de la mañana.

ADORACION NOCTURNA
Hoy: turno de Sanguis Christi.

CUARENTA HORAS
Continúan en la parroquia de Santo Tomás de Villanueva, Convento de San Gregorio.

Día 22.—Dominica XV después de Pentecostés. Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia; San Florencio, San Emeterio y Santa Juliana.—Rito doble de primera clase. Ornamentos blancos. Misa propia de Santo Tomás. Comemoración de la Dominica. Credo. Prefacio de Trinidad. Último Evangelio de Dominica.

SANTA IGLESIA CATEDRAL
Mañana, en la misa de doce, plática apologética.

PARROQUIA DE STO. TOMAS DE VILLANUEVA
Día 22.—A las nueve, misa solemne con sermón al santo titular de la parroquia.

CUARENTA HORAS
Comienzan en esta parroquia el día 21.

ROSARIO DE LA AURORA
Saldrá mañana de la parroquia de San Francisco de Borja, calle de Sueca, a las 6'30, y se dirigirá a la Colegiata de San Bartolomé, Avenida José Antonio.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL Y SAN SEBASTIAN
Hoy ha comenzado el solemne novenario en honor del titular San Miguel Arcángel, con misa de comunión general y ejercicio, a las ocho de la mañana.

ADORACION NOCTURNA
Hoy: turno de Sanguis Christi.

Farmacias de guardia
Día 21:
Servicio de madrugada: Plaza Patraix, 5; Hospital, 8; San Vicente, 63; Conde de Altea, 10; Mar, número 35.
Poblados marítimos: Cardenal Benloch, 51; Escalante, 192; Escalante, 1.
Servicio de madrugada: Escalante, 1.

Cartelera de Espectáculos

Teatros

RUZAFÁ.—Hoy, 7 tarde y 11 noche: Una mujer imposible.
SERRANO.—Hoy, 7 tarde y 11 noche: El señor conde está loco.

Cines de estreno

ACTUALIDADES.—Refrigerado. El enemigo invisible. 2.ª jornada. La mano que aprieta. Tolerada.
CAPITOL.—De 5 a 9 y 10'45 noche: Lazos eternos, por Diana Durbán Joseph, Cotten.
LIBRICO.—De 5 a 9 y 11 noche: Todos besaron a la novia, por Joan Crawford y Melvyn Douglas.
OLYMPIA.—De 4'45 a 9 tarde y 10'45 noche: China, Loretta Young-Alan Ladd. Es un film Paramount.
REX.—De 4 a 9 y 10'15 noche: La canción de Bernadette, por Jennifer Jones, Tolerado menores. Por el largo metraje de la película se ruega la puntual asistencia.
RIALTO.—Refrigerado. De 4'30 a 9'15 y 10'15 noche: La fuga, por Esther Fernández. Dirección, Norman Foster.

Cines de sesión continua

COLISEUM.—De 4'45, continua. El peón de las ánimas, por Jorge Negrete. Ansia de amor, por Irene Dunne y Robert Montgomery.
GRAN VIA.—Teléfono núm. 10.003. Con su misma arma, por Pat O'Brien-Eduard Arnold y Ruth Terry. Romanza en tono menor, por Ferdinand Marion y Mariano Hoppe.
PALACIO.—Cerrado por limpieza y desinfección del local.
METROPOL.—Sendas siniestras y Los cuatro jinetes del Apocalipsis.
NOVEDADES.—Los cuatro jinetes del Apocalipsis y La hermanita del mayordomo.
PRINCESA.—Volvió el amor y El gato y el canario.
SUIZO.—Andrés Harvey se enamora y Quién mató a Wicky!
TYRIS.—De 4'45, continua. La pizarra puritana, Irene Dunne y Gary Grant. La Zarina, por Tallulah Bankhead y Charles Coburn.

Varios

CANODROMO VALLEJO.—Hoy, 10'30 noche: grandes carreras de galgos.

TEATRO RUZAFÁ
Hoy, 7 tarde y 11 noche: 2 últimos días de actuación, 2 de la Gran Compañía de Operetas modernas de ANTONIO PASO. Reposición de la graciosa opereta **UNA MUJER IMPOSIBLE**—Creación de GOMETES. Mañana, domingo, despedida de la Compañía. Tarde y noche: **UNA MUJER IMPOSIBLE**

SERRANO
Compañía de Ismael Merlo
Hoy, 7 tarde y 11 noche: Grandioso éxito cómico de **El señor conde está loco** de DANIEL ESPAÑA

TEATRO RUZAFÁ
Lunes, 23 de septiembre de 1946
7 tarde y 11 noche
PAHISA DE QUERALT
Presenta su original espectáculo, en 2 partes y veinticuatro cuadros **BULESCAS**
Con **MIRIAM KLECKOVA**
GUSTAVO RE
y otras grandes atracciones

HOLLYWOOD
El animador internacional **THOMPSON MARI MOYANO** y **ELVIRA COPPELLIA** y sus muchachas

FRONTON CHIQUI
Noche: Barrutia II-Barrutia III, contra Victoria Mariñel

CANODROMO VALLEJO

Hoy sábado, a las 10'30 noche, y mañana domingo, tarde y noche: **Grandes carreras de Galgos**

Nuevo impulso a las carreras por la presentación en pista de un magnífico lote de galgos de categoría aportados a los buenos aficionados valencianos por el veterano galguero don Vicente Beneyto.

Entrada general, 1'40

DEL BRAZO Y POR LA CALLE

¡ATENCIÓN! ¡MUCHA ATENCIÓN! A EL RELLONCHE DEL ACHUNTAMENT

El descubrimiento de Europa

Por TONO

A poco de volver el glorioso Colón de tierras de América, llamaron a su puerta.

—Don Cristóbal— anunció María, su criada—; hay un indio que pregunta por usted.

—¿Un indio?— exclamó el glorioso descubridor—. Que pase.

María salió al recibimiento, en donde encontró al inesperado visitante con el oído pegado al suelo, escuchando atentamente.

—Haga el favor de pasar.

El indio entró en el despacho del glorioso descubridor y saludó cortésmente.

—Muy buenas. ¿No se acuerda usted de mí?

—Pues... francamente... no sé qué decirle.

—¿Pero es posible que no me recuerde? Hace unos meses... en América...

—¿En qué América?

—¿Pero ya no se acuerda que no hace mucho ha descubierto usted América?

—¿América? ¡Ah, sí! ¡América!... Tiene una tantas cosas en la cabeza...

—Pues yo estaba allí. ¿Tampoco recuerda que me regaló un collar, que por cierto resultó falso?

—Sí, sí... es posible... ¿Y qué? ¿Cómo está aquello?

—Estupendo. Ahora ya fabricamos los collares nosotros. ¿Cuándo vuelve usted por allí?

—No sé; en este momento estoy bastante ocupado, pero en cuanto tenga un rato libre, iré a descubrirlos otra vez.

—Sí, hombre, venga por allí. Aquello se va a poner muy bien. Ya verá usted en cuanto inventen el cine.

—Sí, si ya le digo que en cuanto pueda... Y qué se va usted a quedar muchos días por aquí?

—Un par de semanas. He venido a descubrir Europa.

—¿A descubrir Europa?

—Claro. Para nosotros, Europa no existía y había que descubrirla.

—¿Caramba, pues es verdad! No se me había ocurrido.

—Claro que para mí ha sido fácil, porque usted ya me había hablado de esto. Pero ya sabe: las cosas, hasta que no se ven...

—Pues le felicito, amigo...

—Perezuma. Me llamó Perezuma.

—¿Quiere usted tomar algo, amigo Perezuma?

—Tomaría una taza de café, pero como todavía no se ha descubierto el café...

—Es verdad; todavía no se ha descubierto el café.

—Yo no sé qué es lo que están esperando.

—Sí, sí; no sé lo que están esperando.

Los dos grandes descubridores enmudecieron. Indudablemente, no tenían muchas cosas que decirse. Acaso, los dos, en aquel momento, pensaban imposibles y nuevos descubrimientos. Perezuma rompió el silencio.

—¡Vaya con Don Cristóbal!

El glorioso navegante no supo qué contestar a esto. Perezuma exclamó de pronto:

—Bueno, me voy porque usted, seguramente, tendrá muchas cosas que hacer.

Los dos descubridores se estrecharon la mano. El indio se alejó aconsejándole:

—Que no deje usted de venir a hacernos una visita.

La puerta sonó al cerrarse y Colón murmuró:

—¿Qué pesados estos descubridores!

Después, dirigiéndose a María, la criada, dijo:

—Oye, María; si viene algún otro descubridor, le dices que he salido.

(Prohibida la reproducción.)

UN MOMENTO, señor Pinazo!...



Hace veinte años, Valencia en tributo de admiración dedicó un monumento a la memoria del ilustre pintor valenciano Ignacio Pinazo, monumento erigido en el jardincillo situado junto al Palacio de la Generalidad. Un día—en pecado de profanación artística—manos impías mutilaron una sección del rostro de la escultórica figura.

Al determinar el Ayuntamiento renovar el citado monumento el prestigioso escultor don Ignacio Pinazo, profesor de la Escuela de San Fernando de Madrid, hijo del famoso pintor se ofreció para realizar, desinteresadamente, la nueva obra escultórica.

Y en esta labor emplea su tiempo en el evocador estudio de su casa de Godella, santuario de la vida artística del autor de «La Clavariesa».

El monumento es de grandes proporciones. El glorioso pintor aparece trabajando, en actitud reflexiva, sentado en una sillapoltrona de puro estilo valenciano.

—¿Cuánto tiempo trabaja en esta su nueva obra?... —Inquirimos.

—Unos tres meses; si bien ahora, aprovechando el período de vacaciones, cuando he dado «el empujón» definitivo. Este ambiente que me recuerda a figura de mi padre, influye poderosamente en el proceso artístico de esta mi más amada obra.

—¿En qué fecha dará cima a su labor?

—Dentro de unos quince días antes de reintegrarme a mis tareas docentes quedará completado el trabajo de modelado y pasado a la escayola. Luego, será pasada al mármol, en cuya labor se invertirán cuatro o cinco meses, puesto que la figura mide dos metros de altura. El pedestal mide unos tres metros.

—¿Dónde será instalado el monumento?

—En un lugar muy apropiado. En los jardincillos del flanco izquierdo de la Audiencia. Limitando con la calle de Colón.

—¿Está usted satisfecho de esta su producción artística?

—Soy muy exigente en mi labor; pero en esta ocasión, aunque mi aspiración era ambiciosa he de confesar la íntima vanidad de creer que he acertado. En esta obra he puesto mi mayor entusiasmo y mi más profunda unión artística.

En verdad, querido lector, la efigie del pintor Pinazo ofrece una absoluta semejanza. La cabeza es de tan impresionante realismo que parece poseer calor de humanidad.

—¿Cuándo podrá celebrarse la reposición del monumento?

—Cuando lo ordene el Ayuntamiento. A quien ha sugerido que, allá para la Feria de Julio.

Salimos del estudio. Nos detenemos un instante admirando el bello jardín de la casa solitaria en la que viven tantos recuerdos familiares del laureado escultor último de la genealogía de los Pinazo artistas.

—Todo esto—nos dice en tono confidencial, señalando el ámbito de la cascina— tiene para mí resonancias de tiempos lejanos que se centran en un clima dulcemente hogareño presidido por mi buen padre.

—¿Vuelve aún a su trabajo, maestro?

—Desde luego. He de agotar las claridades del día...

Nos despedimos. Y en el lindero jardín una lírica fuente queda enhebrando su hilo en el último rayo de sol.

J. MORANTE

Abastecimientos y Transportes Racionamiento de arroz, manteca de cacao y azúcar

Racionamiento de artículos correspondientes a la semana 39 de las cartillas individuales de racionamiento que corresponden a los días 23 al 29 de septiembre, ambos inclusive.

RACIONAMIENTO A LA CAPITAL (Municipios Urbanos e Industriales)

ADULTOS:
ARROZ.— Dos kilos por persona, contra cupón número 3 de la semana 39, al precio de 2'80 pesetas kilo.
MANTECA DE CACAO.— 100 gramos por persona, contra cupón número 2 de la semana 39, al precio de 0'80 pesetas la ración.
AZUCAR.— 100 gramos por persona, contra cupón número 5 de la semana, 39 al precio de 0'55 pesetas la ración.

INFANTILES:
ARROZ.— Dos kilos por persona, contra cupón número 3 de la semana 39, al precio de 2'80 pesetas kilo.
MANTECA DE CACAO.— 100 gramos por persona, contra cupón número 2 de la semana 39, al precio de 0'80 pesetas la ración.
AZUCAR.— 100 gramos por persona, contra cupón número 5 de la semana, 39 al precio de 0'55 pesetas la ración.

RACIONAMIENTO A LA PROVINCIA (Municipios Rurales)

ADULTOS:
ARROZ.— Un kilo por persona, contra cupón número 3 de la semana 39, al precio de 2'80 pesetas la ración.
ACEITE DE COCO.— Un octavo de litro por persona, contra cupón número 2 de la semana 39, al precio de 1'10 pesetas la ración.
JABON.— 100 gramos por persona, contra cupón número 60 de Varios, al precio de 0'40 pesetas la ración.
AZUCAR.— 100 gramos por persona, contra cupón número 5 de la semana 39, al precio de 0'55 pesetas la ración.

INFANTILES:
ARROZ.— Un kilo por persona, contra cupón número 3 de la semana 39, al precio de 2'80 pesetas la ración.
ACEITE DE COCO.— Un octavo de litro por persona, contra cupón número 2 de la semana 39, al precio de 1'10 pesetas la ración.
JABON.— 200 gramos por persona, contra cupón número 60 de Varios, al precio de 0'80 pesetas la ración.
AZUCAR.— 100 gramos por persona, contra cupón número 5 de la semana 39, al precio de 0'55 pesetas la ración.

Los alcaldes delegados locales de Abastos podrán pasar a retirar sus cupos de las correspondientes oficinas distribuidoras:

Comisión delegada de Mayoristas de Aceite, Avenida de José Antonio, 6; Agrupación de Mayoristas de Arroz, Mar. 30; Oficina Distribuidora del Jabón, Gran Vía del Marqués del Turia, 52; y Oficina Distribuidora de Azúcar, Palacio de la Lonja, por el orden de fechas siguientes:

Districtos de Albalá, Alberique, A'cirra, Ayora y Carlet, día 25; Chéva, Chiva, Enguera, Gandía, Játiva, Liria y Onteniente, día 26; Requena, Sagunto, Sueca, Torreverte, Villar del Arzobispo y Valencia, día 27.

AVISO DE INTERES PARA LOS DETALLISTAS

Los detallistas de la capital entre garán las liquidaciones de alubias, café y manteca de coco de la semana 37 (cupones VI, 57 y II), con sujeción a las normas siguientes:

Lunes 23: Todos los pertenecientes a los distritos de Patriarca, Gran Vía, Dehesa, Botánico y Exposición.

Martes 24: Todos los pertenecientes a los distritos de Catedral, Ruzafa, Jesús, Zaidía y Marítimo.

AVISO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRANSEUNTES

Los detallistas de ultramarinos y panaderías autorizados para el servicio de transeúntes, presentarán el lunes día 23 la liquidación del suministro recibido y servido durante la semana 38.

Gacetilla

SECCION FEMENINA. CURSO PARA ENFERMERAS

El próximo mes de octubre empezarán las clases para afiliadas que quieran conseguir el título de enfermeras de Falange Española Tradicionalista. Los cursos tendrán una duración de nueve meses durante dos años consecutivos, y a ellos pueden asistir todas las afiliadas, sin distinción alguna. La Regiduría de Divulgación Provincial dará cuantos informes sean necesarios a las que deseen matricularse.

SUSPENSIÓN DE FACTURACIONES

Se pone en conocimiento de las clases industriales y mercantiles que, según comunica la Renfe, a partir del lunes 23 del actual, se suspenden las facturaciones de detalle, para aquellas mercancías que requieran vagón abierto, en la estación de Valencia-Término.

ESCUELAS DE ARTESANOS

Continuando abierta en este Centro (Pintor Sorolla, 12) la matrícula para el curso 1946-47, se hace público que las inscripciones para la escuela graduada diurna pueden formalizarse de 9 a 12 de la mañana, durante los días laborables.

La matrícula para las clases nocturnas de primera enseñanza como de Artes y Oficios, se verificará de 7 a 9 de la tarde, con la innovación de haberse creado otra escuela de primera enseñanza cuya clase se dará de 6 a 7 y media de la tarde, para que los alumnos que lo deseen puedan asistir también a las de Artes y Oficios, en las que, especialmente en Mecánica, Electricidad, Automovilismo, Prácticas de taller y sección de Artes Gráficas, por su carácter práctico, se ha procurado ampliar el material en beneficio de la enseñanza de los alumnos que asistan a las mismas.

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA «SAN VICENTE FERRER»

Todas las alumnas inscritas para el examen de ingreso, se presentarán el próximo lunes, día 23 del actual, a las 9 de la mañana, provistas de pluma y tinta para realizar las pruebas correspondientes.

Todas las alumnas de primer curso, inscritas en cualquier clase de enseñanza, se presentarán el próximo martes, día 24 del actual, a las 10 de la mañana, para rendir las pruebas correspondientes.

BIBLIOTECA AZUL CENTRAL

Se comunic a todos los lectores de esta Biblioteca Azul Central, que, a partir del 23 del presente mes regirá el horario de 16'30 a 19'30, hasta nueva orden.

Rogándose sean devueltos con puntualidad los libros prestados para el mejor funcionamiento de la misma.

C. N. S.

Racionamiento supletorio de pan

Seguendo las instrucciones dictadas por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, se hace saber a todas las Empresas encuadradas en los diferentes Sindicatos, que sólo durante los días 23 y 24 podrán entregar en la misma oficina donde retiraron los cupones el número 3, debidamente diligenciado, acompañándose:

Primero.—Las matrices de los cupones-primas pertenecientes al último ciclo que hayan sido recogidas, o bien un certificado de la Empresa significando las causas por que no se entregan los que faltan.

Segundo.—Las colecciones supletorias sobrantes.

Tercero.—El recibo de color verde que se firmó a la entrega de las colecciones y que el Sindicato devolverá al interesado.

Aquellas empresas que todavía no hayan retirado los Modelos 3 y 3 bis, deberán pasar inmediatamente por sus respectivos Sindicatos a retirarlo. Si no se entregara en el día indicado se estará a los perjuicios a que haya lugar.

Teléfonos de JORNADA: Núms. 10.617 y 15.599

La película de mañana, la película que el público no ha visto, en **PRIMER PLANO**

Rafael Duyos no ha perdido el verano

Ha terminado una zarzuela para Marcos Redondo y un guión cinematográfico sobre la época de Felipe IV

Esta mañana hemos tenido la satisfacción de saludar en nuestra redacción a nuestro gran amigo e ilustre paisano y poeta Rafael Duyos. Si su figura literaria permanece constantemente en un plano de actualidad destacado, se debe no sólo a la alta calidad de su producción, sino también a su metódica pero permanente constancia en el trabajo. Y este verano, mientras descansaba en la tranquilidad lugareña de San Antonio, ha dado fin a unas empresas que tenía pendientes.

En la conversación—que Rafael animo como pocos—han tenido forzosamente que salir los tres grandes temas que animan su vida: el teatro, el cine y los toros. Y todo visto naturalmente desde un punto de vista absolutamente poético.

Ha terminado el libro de «Volodia»—un título provisional que coincide con el nombre de su protagonista—, zarzuela escrita para Marcos Redondo con música del maestro Romo. El gran tenor está encantado con la nueva producción y la estudia actualmente para estrenarla seguramente en Lisboa el día 2 del próximo mes de noviembre.

Rafael Duyos tiene puestas grandes esperanzas en esta zarzuela, ambientada en un clima original y moderno. La acción discurre en

el Polo Norte, en la época de la última guerra mundial.

Durante su «descanso veraniego» ha terminado también un guión cinematográfico titulado «Las cosas de palacio...» Película de época, la ha ambientado Duyos en los tiempos de Felipe IV. No tiene todavía destinatario para la película, pero no tendría nada de particular—y esto es suposición propia y no del autor— que fuese acogida por una importante productora valenciana.

Y como era natural se ha hablado también de toros... Y hasta de esa idea que tantos acarician, pero nadie acomete, de la gran película española sobre nuestra fiesta brava. ¡Animo y al toro, Rafael!

Almacenes RODRIGO vende a PLAZOS

CON **PRECIOS DE CONTADO**

TRAJES UNIFORMES GABANES Y CALZADOS

Falangista Esteve, 11 Ruzafa, 39

Nuevas normas legales y procesales para la represión de los delitos contra el régimen de Abastecimientos

Madrid, 21. — El decreto-ley por el que se establecen nuevas normas legales y procesales para la represión de los delitos contra el régimen legal de abastecimientos, dice:

«En la serie de medidas de muy diverso alcance con que el Gobierno afronta el problema del abastecimiento de la vida no pueden faltar las de carácter penal contra las demasías de traficantes sin conciencia, públicos enemigos de la paz social, que merecen ser castigados con la energía y rapidez que condicionan el éxito de las normas de tipo punitivo.

Para el logro de esa finalidad, sin suprimir organizaciones administrativas, de las que no pueden prescindirse mientras subsistan las circunstancias que determinaron su creación, y aprovechando su experiencia en la investigación de aquellas infracciones, conviene delimitar las funciones de las organizaciones aludidas y de los tribunales de justicia, conceder a éstos poderes discrecionales en la aplicación de las penas, y dotarles de un procedimiento rápido, adecuado al carácter correccional de las sanciones previstas y que, sin olvidar las exigencias de la defensa, impida el tortuoso juego de la mala fe, de manera que una actuación judicial serena, pero rápida y eficiente, frustre las maquinaciones de los que en la lentitud del proceso encuentran recursos para desprestigiarlo o expeditos para demorar el merecido castigo.

DISPOSICION DE LOS ARTICULOS

En su virtud, previa deliberación del Consejo de Ministros, y a propuesta del de Justicia, dispone:

CAPITULO PRIMERO

DE LOS DELITOS CONTRA EL REGIMEN LEGAL DE ABASTECIMIENTOS Y SUS PENAS

Artículo primero. — Son delitos contra el régimen legal de abastecimientos, además de los comprendidos en la ley de veintiséis de octubre de mil novecientos treinta y nueve, los definidos en el presente decreto-ley.

ARTICULO SEGUNDO

Cualquier desobediencia, incumplimiento, irregularidad o negligencia en la ejecución de órdenes o disposiciones ministeriales o de las instrucciones que dicte la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en materia de producción, cambio, circulación o consumo de mercancías será castigada con la pena de arresto mayor a prisión menor.

ARTICULO TERCERO

En la aplicación de las penas establecidas en el artículo anterior los tribunales procederán según su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias de la infracción y las personales del inculcado.

ARTICULO CUARTO

Si los delitos comprendidos en este decreto-ley fuesen cometidos por personas adscritas a cualquier organismo al que oficialmente esté encomendada alguna misión relacionada con el régimen legal de abastecimientos, se impondrá la pena en su grado máximo.

Cuando se cometieren por una persona colectiva, se presumirán responsables, salvo prueba en contrario, las personas que constituyan el organismo que conforme a los estatutos asuma la representación de la entidad, aunque la misma hubiere sido delegada.

ARTICULO QUINTO

Las penas establecidas para los delitos contra el régimen legal de abastecimientos son independientes de las medidas y correcciones que impongan los gobernadores civiles, fiscal superior de Tasas o el Gobierno en su caso, conforme a la ley de 30 de septiembre de 1940 y disposiciones complementarias en relación con el decreto de 10 de julio de 1946, excepto la sanción comprendida en el apartado d) del artículo cuarto de la referida ley, que únicamente se mantiene como subsidiaria para el caso previsto en el artículo séptimo de la misma.

ARTICULO SEXTO

Para el cumplimiento de las penas de multa, inhabilitación para ejercer el comercio y cierre de establecimientos, que imponga la autoridad judicial a tenor de la ley de 26 de octubre de 1939, serán de abono las sanciones de índole análoga que conforme al artículo anterior se impusieron gubernativamente, y viceversa.

ARTICULO SEPTIMO

La autoridad judicial dará a las multas y a los géneros y mercancías decomisados el destino señalado por el artículo séptimo de la ley de 30 de septiembre de 1940.

ARTICULO OCTAVO

Los condenados por delitos contra régimen legal de Abastecimientos no podrán disfrutar de los beneficios de condena y libertad condicional, ni de los de reducción de penas por el trabajo.

CAPITULO II. — DEL PROCEDIMIENTO

ARTICULO NOVENO

La jurisdicción ordinaria será la única competente para substanciar las actuaciones que se promuevan con el fin de castigar los delitos previstos en este decreto-ley.

ARTICULO DECIMO

La acción para la persecución de los delitos comprendidos en la ley de 26 de octubre de 1939 será pública. Respecto de los definidos en el artículo segundo de este decreto-ley sólo se procederá a requerimiento de la Fiscalía Superior de Tasas y mediante remisión por la misma del oportuno tanto de culpa al juzgado competente.

ARTICULO UNDECIMO

Las causas incoadas por los delitos a que se refieren los artículos primero y segundo de la Ley de 26 de octubre de 1939, se sustanciarán por los trámites del procedimiento ordinario previstos en la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

ARTICULO DUODECIMO

Las causas referentes a los demás delitos contra el régimen legal de abastecimientos se tramitarán por el procedimiento sumario que se establece en los artículos siguientes:

ARTICULO DECIMOTERCERO

A los jueces de Instrucción del lugar donde los hechos delictivos se hubiesen realizado conocerán en primera instancia de la instrucción y fallo de las causas de que trata el artículo anterior, estándoles también confiada la ejecución de la sentencia.

Las Audiencias Provinciales respectivas entenderán en los recursos expresamente autorizados por este decreto-ley, contra las resoluciones que aquéllos dicten.

Cuando no conste el lugar de comisión de los hechos, la competen-

cia se determinará teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo quince de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Si el número de asuntos lo exigiese, el ministro de Justicia podrá designar, en determinadas localidades, magistrados o jueces que asuman exclusivamente la jurisdicción para conocer de los delitos a que este decreto se refiere, sin perjuicio de las facultades que las leyes y disposiciones orgánicas confieren para la designación de jueces especiales en los casos en ellas prevenidos.

b) Iniciadas las actuaciones, el juez de Instrucción dictará acuerdo de proceder o se abstendrá de adoptarlo por resolución fundada, si los hechos que se le denuncian no fuesen constitutivos de delito. Contra una u otra resolución no se dará recurso alguno.

En el primer caso, resolverá sobre la situación personal del inculcado y le recibirá inmediata declaración sobre los hechos fundamentales que hubieran motivado la incoación del procedimiento. Dentro de los dos días siguientes podrá presentar aquél, por sí o por su representante, escrito de descargo acompañando al mismo, o proponiendo en su caso, las pruebas que a la defensa de su derecho convega.

c) Cumplido este trámite, el Juzgado comunicará los autos al Ministerio fiscal para que también en plazo de dos días proponga por su parte las pruebas de que intente valerse o manifieste que no estima necesarias ninguna por el total esclarecimiento de los hechos.

d) Inmediatamente, y previa declaración de pertinencia y utilidad, el juez acordará lo necesario para que, a su presencia, se practiquen las pruebas en plazo que normalmente, no excedrá de cinco días, y que, excepcionalmente, podrá prorrogarse por cinco más.

No serán recurribles los autos en que el Juzgado califique la pertinencia y utilidad de las pruebas y resuelva sobre su admisión.

e) Practicadas las pruebas, se podrá de manifiesto las actuaciones al ministerio fiscal, el cual formulará, en el plazo de dos días, un sucinto escrito de calificación en que, con sujeción a lo alegado y probado, relatará los hechos y circunstancias en ellos concurrentes, determinando las personas que reputa responsables y el concepto en que lo sean, y solicitará la imposición de la pena que estime adecuada. En este mismo escrito, podrá desistirse de la acusación y solicitar el sobreseimiento provisional de las actuaciones, si se eviase en alguno de los casos del artículo 641 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

A continuación, en un plazo igual, el inculcado o inculpados, formularán escritos de calificación, acomodados a la estructura establecida para los que deduzca el ministerio fiscal. También podrán expresar su conformidad con la pena pedida.

f) La sentencia o el auto que se dicte se notificará al ministerio fiscal y al inculcado pudiendo éste o aquél en el acto de la notificación o en el siguiente día, interponer recurso de apelación ante la Audiencia provincial. La interposición del recurso se hará por escrito, y en él se hará constar sucintamente por el recurrente los motivos que le autorizan, como antecedente de las peticiones que se consignen en la súplica.

El Juzgado unirá a los autos el

escrito interponiendo el recurso, y en el mismo día los remitirá a la Audiencia Provincial competente, con emplazamiento de las partes por término de cinco días. Dentro de este término, los recurridos podrán formular ante el tribunal de apelación escrito razonado, oponiéndose al recurso interpuesto.

g) Transcurrido el término de emplazamiento, se hayan o no presentado las partes y formulado o no oposición, el tribunal de apelación, previo examen de los autos y de los escritos que se hubiesen presentado, dictará sentencia en el plazo de tres días, confirmando o revocando la resolución recurrida.

Contra esta sentencia, no se dará recurso alguno.

h) Cuando la sentencia fuese firme, se remitirá testimonio autorizado de la misma a la Fiscalía de Tasas por el Juzgado que hubiere dictado la de primera instancia, al tiempo de disponer lo necesario para el cumplimiento de las penas impuestas.

A los efectos del artículo séptimo de este decreto-ley, las multas que como penalidad imponga la autoridad judicial, se abonarán en efectivo metálico, y los juzgados, dentro de las veinticuatro horas siguientes, efectuarán su ingreso en el establecimiento correspondiente.

ARTICULO DECIMOCUARTO

El Juzgado que conozca de los he-

chos en primera instancia, legalizará la situación personal de los inculcados que estuviesen detenidos, en los plazos establecidos por la ley.

Si se pronunciase el sobreseimiento o la absolución en primera instancia, el juzgado podrá acordar la libertad provisional de los inculcados, con las garantías precisas para asegurar la efectividad de su comparecencia y eventual revocación y condena. Esta resolución podrá reformarse por el tribunal de apelación, mientras el recurso se decida, bien de oficio o a solicitud del Ministerio fiscal.

Todo lo relativo a la situación personal de los inculcados se actuará en pieza separada, con expresa referencia a los autos de que dizen.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.—El presente decreto-ley, del que se dará cuenta a las Cortes, comenzará a regir el siguiente día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y estará en vigor el tiempo que determine el Gobierno de la Nación.

Segunda.—Se autoriza al ministro de Justicia para dictar las disposiciones aclaratorias y complementarias que exija su cumplida y correcta aplicación. — Cifra.

Consejo de ministros

En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA

Decreto por el que se determinan las funciones y competencias del Gobierno General de las plazas de soberanía del Norte de África, y se organizan sus servicios. — Decreto por el que se suprime la Comisaría de Carburantes Líquidos.

ASUNTOS EXTERIORES

Decreto por el que se crea una Legación de España en Manila. — Decreto por el que se nombra enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de su excelencia el Presidente de la República de Filipinas, al ministro plenipotenciario de primera clase don Teodomiro de Aguilár y Salas. — Decreto por el que se nombra director del Instituto de Cultura Hispánica a don Joaquín Ruiz Jiménez y Cortés.

GOBERNACION

Decreto por el que se declaran de urgencia las obras que faltan para la terminación del cuartel con destino a la Guardia Civil de Lugo (capital). — Acuerdo por el que se aprueban proyectos de obras en pueblos adoptados, por un importe de diez millones doscientas dieciocho mil quinientas pesetas con noventa y tres céntimos. — Expedientes sobre declaración de urgencia de las obras para la construcción y explotación de un mercado de abastos en Chamartín de la Rosa (Madrid), y de obras de construcción de un Ruedo (Cementerio municipal en Sondica (Bizcaya).

EJERCITO

Decretos por los que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco pensionada, al coronel de Inválidos Militares don Enrique Eymar Fernández, y al teniente coronel de la Guardia Civil don Arturo Puga No. guero. — Expedientes de trámite.

MARINA

Decretos y expedientes de obras y adquisiciones.

AIRE

Expediente de adquisición de material para balizamiento de pistas en los aeropuertos de San Pablo (Sevilla) y Los Rodeos (Tenerife). — Expedientes de trámite.

JUSTICIA

Decreto-ley sobre suspensión, en Santander, de los desahucios de fincas urbanas ocupadas por familias cuyas viviendas resultaron afectadas por el incendio de febrero de 1941. — Decreto por el que se modifica el artículo veintiocho del organico de la carrera judicial, de 8 de febrero de 1946. — Decreto por el que se concede la Medalla de Plata del Mérito Penitenciario, pensionada a funcionarios del Cuerpo de Prisiones. — Combinación judicial. — Expedientes de indulto.

HACIENDA

Decreto por el que se fija el límite de la circulación fiduciaria. — Informe de los balances del Instituto Nacional de Previsión, de los años 1943, 1944 y 1945, en cumplimiento del artículo tercero del decreto de 3 de diciembre de 1943. — Decreto por el que se autoriza al Ministro de Hacienda para conceder anticipos sobre suplementos de crédito sometidos a la aprobación de las Cortes. — Decretos de personal. — Expedientes de trámite.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Decreto por el que se dispone cese como director técnico de recursos y distribución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, don José María Echevarría. — Decreto por el que se dispone cese en el cargo de comisario de recursos de la zona sur, don Eusebio Alonso Montero.

EDUCACION NACIONAL

Decreto por el que se modifican los artículos primero y segundo del decreto de cinco de junio de 1945, sobre auxiliares y laborantes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

OBRAS PUBLICAS

Decreto por el que se aprueban las plantillas del personal facultativo, titulado, administrativo obrero, auxiliar y subalterno del canal de Isabel II. — Decreto por el que se dictan normas y se fija plazo en los expedientes de expropiación tramitados según los preceptos de la ley de expropiación de 10 de enero de 1879 y la de 7 de octubre de 1939. — Decreto por el que se ratifica la vigencia de la concesión otorgada a Sautou del Aberche, S. A., y se dictan normas para liquidar obras construídas por la misma y ejecución de otras nuevas. — Decreto por el que se autoriza al ministro de Obras Públicas para celebración de la subasta de abastecimiento de aguas a Uceda, Ayuntamiento de Rueda (Santander). — Expedientes: Ebro. — Alcantarillado de Agrón (Soria), se acordó conceder autorización para proseguir, por administración, mediante destajo, con cargo a la aportación del Estado, de dos anualidades, las obras de obras. — Pirineo oriental: Acuerdo por el que se autoriza la ejecución de obras para abastecimiento de Santo Coloma de Queralt (Tarragona), por administración y mediante destajo; de obras del presupuesto reformado por la variación del precio del cemento de la presa de Montijo (Gudiana). — Revisión de precios de obras de mejora del puerto de Villagarcía de Arosa y del puerto de refugio para embarcaciones pesqueras en Altea (Alicante).

TRABAJO

Orden acordada en Consejo de Ministros por la que se aprueba la reglamentación de trabajo en la Banca privada. — Decreto por el que se declaran urgentes algunos proyectos aprobados por el Instituto Nacional de la Vivienda. — Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes.

Batalla entre tropas griegas y una banda yugoeslava

Londres, 21. — Noticias recibidas de la capital griega, aún no confirmadas oficialmente, anuncian que se ha librado una batalla entre tropas griegas y una banda armada en el monte Beles, situado en territorio griego cercano a la frontera con Yugoslavia.

La información de la agencia «Exchange Telegraph» dice que los yugoeslavos avanzaron kilómetro y medio dentro de Grecia y abrieron fuego con ametralladoras y morteros y granadas. Después de una lucha de varias horas los yugoeslavos fueron rechazados, dejando tras de sí veinte muertos.

El capitán que mandaba los grupos griegos resultó herido. — Efe.

Estos anuncios se admiten en la Administración de

Jornada

Pintor Srolla, 10, de 9'30 a 1 y de 3'30 a 7

BAÑOS DEL ALMIRANTE

(Entre calles del Milagro y del Palau), Valencia. BAÑOS DE VAPOR. TELEFONO 18.939

VENTAS

Dodge 1940 vendo, seminuevo, cerrado, cuatro puertas, cambio volante, radio, seis neumáticos nuevos extranjeros. Teléfono 14233.

PERDIDAS

Perrita «cocker», negra, atiendo por «Chire». Se gratificará en farmacia Loras. Teléfono 10247.

VARIOS

GANE DINERO. Hágame industrial propio domicilio. Proporciono material. Compró producción. Apartado 518. Valencia.

CRONICA DE LISBOA

SE HA DESVANECIDO EN RUSIA EL VIEJO MITO DE LA IGUALDAD

Millonarios y clases privilegiadas

Mercado negro y escasez de viviendas y alimentos

Lisboa, 20. (De nuestro corresponsal.) — Un punto — por cierto, de los más trascendentales — en que actualmente coinciden en sus informes los observadores directos de la vida soviética, es la vertiginosa marcha hacia la desigualdad en que el sistema es lanzado. Fue precisamente el espejismo simplista de la igualdad, el elemento que en campos y ciudades, a lo largo y a lo ancho del mundo, más adeptos sumó al credo comunista en los últimos veinticinco años, y era también esa utopía con la de la supresión de la iniciativa individual, lo que mister Davis señalaba como una de las partes más vulnerables del régimen, en lo que éste tendría que evolucionar para subsistir. La igualdad, como el antimilitarismo, tan furiosamente proclamado y propagado a los cuatro vientos internacionales, son teorías que ya han pagado a la historia, aplastadas bajo el peso de la exigente realidad interna y exterior y hoy, Rusia es no sólo un país militarista en potencia, de millonarios y clases privilegiadas, sino también un país con problemas, situaciones y vicios análogos a los que envuelven y afligen a las democracias comunes, incluido el mercado negro y la terrible escasez de viviendas, ropas y alimentos. Cabe, pues, preguntarse, desde el punto de vista de intereses exclusivamente rusos, si para tales resultados valía la pena el realizar la más terrible de las revoluciones que la humanidad conoce y si, por el contrario, Rusia no habría alcanzado mejores objetivos con una revolución más modesta, menos ambiciosa y fanática y de una más vasta y rítmica evolución.

Waltwasko, de Zurich, diciendo: «Si bien es verdad que Rusia es un Estado comunista, en cambio no lo es, contra lo que mucha gente opina, que no hay grandes riquezas en la Unión Soviética, y que los ingresos son para todos, más o menos, lo mismo. Los ingresos de cien mil rublos y hasta de un millón por año, no son en absoluto raros. Antes de la guerra, ya había, sólo en Moscú, más de treinta millonarios. El rublo equivale, en poder adquisitivo, a un franco suizo o a un poco más de un chekin. Antes de la guerra, el hombre más rico de Rusia era Alexis Tolstoy (ya fallecido), sobrino de León Tolstoy, a quien, sólo por derechos de autor, le pagó el Gobierno de Moscú tres millones de rublos; poseía lujosas casas, con auto y criados, en Moscú, Leningrado, Crimea y el Cáucaso, y sus fastuosas fiestas eran famosas en la Unión Soviética. Otro autor multimillonario es Sholokhov, como lo son los magnates del cine y de la ópera; el tenor Koslovski gana cada noche quince mil rublos. Los jefes industriales se han transformado ahora en altas personalidades, y, además de sus sueldos, superiores a cinco mil rublos por año, reciben un porcentaje de los beneficios de las empresas, así como o ras valiosas regalías. Los militares de alto grado figuran entre las gentes mejor pagadas, pues la guerra dió a los jefes del Ejército ruso posiciones comparables a las de los mariscales de Napo-

león, lloviendo sobre ellos no sólo condecoraciones, sino también regalías en dinero, y los generales ganan hoy entre tres mil y cinco mil rublos por mes. Los científicos e inventores gozan también de especial privilegio, y el inventor de un tipo de avión recibió del Gobierno de Moscú, además del sueldo, 600.000 rublos de regalo. «Por lo tanto — concluye el periódico —, los ingresos se basan, como en los Estados capitalistas, en la capacidad de producción, y el premio al mérito es también parte integrante de la economía soviética.»

EL VIEJO MITO DE LA IGUALDAD

Por consiguiente, el viejo mito de la igualdad se ha desvanecido en sus propias fuentes y la desigualdad está en marcha, creando o ra vez las eternas clases sociales de poderosos y de desheredados, igual que en cualquier parte del mundo. Por si todo esto no fuese bas ante, la revista inglesa «Times and Tide» nos expone, en un extenso artículo, cómo se ha desarrollado y funciona en Rusia una inmensa burocracia en el más rancio y puro estilo del que operaba en los tiempos del zarismo, tan ineficiente, tan obstruccionadora de la vida del ciudadano común y tan asequible al soborno como lo era aquella, y en virtud de la cual, la Rusia zarista sobrevive en las entrañas de la propia Rusia soviética.

WALLACE, DESTITUIDO, pronuncia un discurso

(Viene de la 1.ª página)

imperialismo, y a todas las agresiones, sean de origen ruso, británico o norteamericano. También quiero exponer, que el concepto de un solo mundo debe ser mantenido firmemente, y que cualquier regionalismo necesario para dar forma práctica a las realidades económicas y políticas mundiales, debe tener en cuenta los derechos de las pequeñas naciones, como lo han hecho las naciones del hemisferio occidental bajo la política de buena vecindad del presidente Roosevelt.

El triunfo de cualquier política depende, en última instancia, de la confianza y voluntad del pueblo. A menos que los pueblos sepan y conozcan los problemas, no puede haber bases para tal triunfo, y los pueblos deben aprovechar la oportunidad de tomar parte en la conformación de la política exterior por medio de debates totales y públicos. En esos debates debemos respetar los derechos de los otros pueblos, de la misma manera que esperamos sean respetados los derechos nuestros. Y la forma en que resolveremos estos debates (como dije en mi discurso de Nueva York), determinará si viviremos en un solo mundo o en dos mundos, e inclu-

so si viviremos siquiera. Tan sólo me propongo seguir luchando por la paz.» — Efe.

COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA A LA DIMISION DE WALLACE

Londres, 21.—Los diarios matutinos califican la dimisión de Henry Wallace, como secretario de Comercio de los Estados Unidos, de «acción prudente» desde el punto de vista político.

«The Times» declara que la dimisión de Wallace constituye una escisión en el partido demócrata norteamericano y que políticamente «ha sido un acto de cierto valor». Señala que el presidente Truman se enfrenta ahora con la escisión casi segura en el partido demócrata, en la espera de las elecciones que va la amenazaban desde antes con la posibilidad de un congreso hostil. Ha perdido un colega «que podría haberle asegurado muchísimos votos».

Por su parte, el «Daily Mail» considera la decisión del presidente Truman como un acto que realizará grandemente su reputación y que ciertamente, será comprendido por el pueblo británico.»

NUEVAS PUBLICACIONES "REUS"

«Desea conservar o aumentar su belleza?», de Ana Brojowska. Asesor íntimo de toda mujer que pretenda brillar por su distinción y belleza. Ilustrado con grabados y lujosamente encuadernado, 24 pesetas. Librería «REUS», Preciados, 6.

Todo espíritu selecto adquirirá el «Epistolario completo de don Francisco de Quevedo Villegas», por Luis Astraná Marín. Lujosamente encuadernado en piel, 400 pesetas. Librería «REUS», Preciados, 6.

«Desea formar su biblioteca? Toda clase de libros para pagar al contado o a plazos, los encontrará en el «INSTITUTO EDITORIAL REUS», Preciados, 23 y 6. Madrid. Solicite detalles.

“A la Iglesia le interesa el obrero”

“Siempre ha protegido a los más débiles”

Discurso del Cardenal Primado en la “Semana Nacional de Consiliarios”

Madrid, 21. — En la Semana Nacional de Consiliarios que está celebrando la Acción Católica para tratar del apostolado obrero, y a la que asisten más de cien consiliarios locales y diocesanos, así como sacerdotes interesados en el Apostolado social, su eminencia el Cardenal Primado ha pronunciado un importante discurso sobre la trascendental tarea que va a abordar con nueva firmeza la Acción Católica.

El doctor Pla y Deniel empezó diciendo que se sentía rejuvenecido al comprobar cuántos son los sacerdotes deseados de entregarse al Apostolado obrero.

—El Apostolado—añadió—es conquista y es misión. Por eso el apóstol se revela, sobre todo, en la obra misional. Las mareas abandonadas deben acudirnos a este apostolado. Sin él, el mundo está enfermo. Siempre está incubada una revolución, que puede estallar a la menor oportunidad.

El doctor Pla y Deniel dijo a continuación que a la Iglesia le interesa el obrero, en cuanto que la Iglesia ha protegido siempre a los más débiles y a la mayoría, y le interesa hoy especialmente que se enfrenten, por un lado, la ideología materialista y, por otro un sentido de libertad que, aun mezclado de errores está envuelto con buenos valores, legado de la civilización cristiana.

El Cardenal Primado se refirió después a la competencia de la Iglesia como árbitro y maestra aun en cuestiones sociales. A la Iglesia

no le incumben los problemas técnicos, pero si siempre los principios eternos de Justicia y Caridad. Por eso la Iglesia, hoy como ayer, debe predicar estas doctrinas. Antes creían que era enemiga de la libertad; hoy creen que defiende demasiado al individuo. Pero la Iglesia no se ha movido: está en el justo fiel, en el mismo sitio. Es que son los demás los que cambian de postura para combatirla. El gran mérito de Pío XI fue adaptar la «Rerum Novarum» a los tiempos modernos.

El doctor Pla y Deniel exhortó después a sus oyentes a ejercer el apostolado con «una santa audacia, pero no con temeridad» y añadió: «Apruebo las proposiciones que se han leído.»

Terminó diciendo que era necesario tener confianza en Dios y con las palabras que le dijo Pío XI en la última de las tres visitas, durante la persecución religiosa en España: «Son verdaderamente enemigos, pero tengo para mí la convicción de que no todo iba bien en España. Los sacerdotes y prelados han de hacer aún mucho más por el pueblo.»

Grandes aplausos subrayaron las últimas palabras del Cardenal Primado.

Las proposiciones aprobadas fueron leídas por don Ignacio Zulueta, consiliario nacional de hombres de Acción Católica, y lo fueron por unanimidad como resultado de las ponencias que han sido estudiadas por la Asamblea de consiliarios.—Cifra.

Un cortocircuito causó el incendio del teatro Menacho de Badajoz

Las pérdidas se calculan en medio millón de pesetas

Badajoz, 21. — Se conocen nuevos detalles del incendio declarado anoche en el teatro Menacho, donde hacía su presentación, con «La viuda alegre», la compañía de «Los ases líricos».

Se inició el fuego al ser colocada una bombilla en el escenario, que produjo un cortocircuito, que dió lugar a que se prendieran los decorados, de donde las llamas se propagaron rápidamente al telar y telones, convirtiéndose pronto el escenario en un brasero.

Algunos artistas se hallaban cuando en sus camerinos y otros se preparaban para la función de la noche. Al conocer la noticia del fuego se produjo la consiguiente alarma, registrándose síncope y desmayos entre las actrices.

Los actores con el personal auxiliar, se dedicaron a salvar lo que pudieron del vestuario, arrojándolo por las ventanas. El tenor cómico señor Pardo sufre quemaduras de consideración en la cara y manos. Al abrir la puerta de su camerino para ponerse a salvo recibió en pleno rostro las llamaradas.

Tapándose los ojos con las manos, cruzó al fuego, y sofocado por el humo, fué a caer en una escalera, donde quedó sin conocimiento. Sus compañeros, al darse cuenta de su peligrosa situación, le sacaron rápidamente. El señor Pardo no podrá actuar en unos días. Se comenta la serenidad de los artistas y el entusiasmo con que trataron bajar la fuerza pública, las tropas.

El dominico Padre Suárez, Maestro General de la Orden

Ha sido elegido, en Roma, Maestro General de la Orden de los Dominicos, el religioso español padre Manuel Suárez.

pas de la guarnición y los bomberos que superaron con su esfuerzo las deficiencias de material. Las pérdidas se calculan en medio millón de pesetas. En el teatro Menacho, no podrá haber representaciones en mucho tiempo. La empresa de dicho coliseo se ha puesto de acuerdo con la del López de Ayala para lograr que Badajoz no quede sin la actuación de la compañía y para que los artistas no sufran más quebrantos económicos. A tal fin, los «ases líricos» actuarán esta noche en el López de Ayala, poniendo en escena «La tempestad», siguiendo esta función varios días en cartel. La compañía Espino organiza una función a beneficio de los músicos de la orquesta, que han perdido en el incendio todos sus instrumentos. — Cifra.

ANUNCIOS OFICIALES

SERVICIOS DE INTENDENCIA DE LA ARMADA VALENCIA

Se pone de manifiesto a las personas a quienes pueda interesar que el próximo día 30 de los corrientes, y a las doce horas, tendrá lugar, en la Jefatura de estos Servicios, Comandancia Militar de Mirina de esta provincia (calle de la Reina, número 30 Grao), el concurso para la adjudicación de las obras de rascado y pintado del poste de señales y edificio del semáforo de Cabo San Antonio, así como otras varias reparaciones en el mismo.

Los pliegos de condiciones a que deberán ajustarse los licitadores estarán de manifiesto en esta Jefatura, todos los días laborables, de nueve de la mañana a dos de la tarde, siendo el importe de este anuncio de cuota del adjudicatario.

Valencia del Cid, 20 de septiembre de 1946. — El jefe de los Servicios de Intendencia, Ramón María Dou.

MONTE DE PIEDAD ALMONEDA

Día 2 y siguientes de octubre

Compañía Telefónica Nacional de España

CONCURSO-OPOSICION PARA OPERADORES TECNICOS DE 2.ª (EQUIPOS AUTOMATICOS)

Se convoca concurso-oposición para la provisión de 45 plazas de operadores técnicos de segunda de Equipos Automáticos, con el haber inicial de 7.500 pesetas anuales y demás beneficios que les corresponda por la modificación del reglamento de Trabajo.

Edad: De 18 a 28 años, cumplidos en el 1946. Presentación de instancias: Del 15 de septiembre al 30 de octubre, en la Escuela Técnica de Telefonía (Fuencarral, número 3. — Madrid).

Exámenes: En Madrid, el día 7 de enero de 1947. Las bases y programas de la convocatoria estarán expuestas en las centrales de la Compañía, en toda España, y en Madrid, en las de Jordán, Hermosilla, Delicias, Don Ramón de la Cruz y en la Escuela Técnica de Telefonía.

Madrid, septiembre de 1946

Deportes

REUNION EN LA PLAZA

**"No creo que perdiera la pelea anterior con Folgado",
AFIRMA IGNACIO ARA**

**"Espero que el combate no llegue al límite",
PRONOSTICA "EL TIGRE"**

**5 minutos
nada más con...**

FOLGADO-ARA



—Aquí le tienen ustedes. Acaba de descender de la báscula, en la Federación Levantina. 78 kilos 600 gramos. Y una sonrisa así de grande.

—¿Optimista?
—Pues claro. Ya te dije hace algunas semanas, que yo no tenía inconveniente en poner el título en juego ante el que quisiera dír por él. Pero, además, la revancha con Ignacio Ara era otra cosa. Tenía mucho interés en que se montase este combate. Quiero demostrar claramente que no soy campeón por casualidad.

—Entonces, estás seguro de tu victoria...
—Por supuesto. Mira: yo no me prepararé bien, ni me cuidaré demasiado. ¿Sabes? Pero, a la hora de saltar al ring—que es lo mío—, no hay quien me aventaje en ganas de pelea. Siempre procuro dar todo cuanto puedo. Y esta noche más que nunca. Se han dicho muchas cosas de mí. Y estoy dispuesto a demostrar que todavía tengo «cuerdas» para rato. Puedes decir, pues, que salgo a ganar. Y cuanto antes, mejor.

—¿Confías en una victoria rápida?

—Hombre, claro. La verdad es que si «la otra vez» no pude tumbar a Ara, fué porque se me agarraba en cuanto lo ponía en dificultad. Hoy procuraré que no me pase lo mismo. Y, como tenga un poco de suerte, no vais a poder ver combates los doce asaltos.

—Sin embargo, Ignacio no es un enemigo fácil...

—Desde luego. Sabe mucho y tiene demasiada experiencia. Demasiada, ¿sabes? Precisamente por eso confío en la victoria rápida...

PESAJE

Casi dos kilos de ventaja para Folgado

Esta tarde, poco después de la una, se ha celebrado en los locales de la Federación Levantina de Boxeo, el pesaje de los pugiles que han de participar en la reunión de esta noche.

Los resultados en la báscula han sido los siguientes:
ZARAGOZA: 60'600.
MARTOS: 57'200.
BELTRAN: 69'500.
GUILLEM: 74'200.
ALBEROLA: 67.
POLI: 68'600.
FOLGADO: 78'600.
ARA: 76'800.

—Espero esta vez hacerlo mejor que la otra—asegura el ex doble campeón de España en sus primeras palabras para la prensa.

—Pero, bueno; entonces, el resultado...

—Sí; yo espero ganar. Claro que esa opinión la tengo siempre que voy a pelear. Yo siempre subo optimista al ring?

—¿Qué te pasó la otra vez?

—No sé. Me desconcertó un poco.

Yo no había visto a Folgado todavía y, francamente, me desorientó. Pero, así y todo, yo no creí haber perdido el combate.

—¿Quizás un match nulo?

—Quizás. Pero en ese caso era distinto: el título no debiera haber cambiado de manos.

—Te molestaría mucho esa derrota...

—Hombre, es natural. No es agradable quedar vencido y más perder un título, cuando uno cree que no ha habido lugar. Procuraremos ahora desquitarnos.

—¿Qué opinas de Folgado ahora que le conoces?

—Hay que andarse con cuidado con él, desde luego. Es tan complicado boxeando, que cuando entra, uno no sabe si le va a dar un cabezazo, un rodillazo o un golpe correcto. Hay que tenerle muchas precauciones.

—Pero ¿y de su furia?

—Es un jabato el chaval, eso sí. Quizá, demasiado valiente a fuerza de «exponer». Y esto es posible que alguna vez le perjudique.

—Y esa retirada, ¿para cuándo?

—Ya se acerca, ya. Es posible que sea este año. Pero es que, en realidad, no sé qué hacer. ¿Marcharme a América? ¿Quedarme?

Pues no sé. Si hubiera un motivo claro que la justificara, bien. Por ejemplo, si sufriera una gran coacción... Pero mientras siga ganando...

—¿Y si pierdes esta noche?

—Ya lo vería. También es posible que mi decisión definitiva dependa en parte de lo que ocurra esta noche en el ring.

Y con esas, se acabaron las palabras para la prensa.

CROUS

SEGUROS DE ENFERMEDAD
SEGUROS DE ACCIDENTES
SEGUROS DE INCENDIOS
SEGUROS DE VIDA

COLON, 66. — TELEFONO 14.162



Esta mañana llegó Ara. Véanle descendiendo del avión, en el aeropuerto de Manises. De Manises, precisamente. Donde quizás le esperara ya el terrible «Tigre», a la puerta de su casa, haciendo «ganar» para la revancha. — (Foto Finezas)

Frente de Juventudes del Distrito Universitario

Esta tarde en el Club Náutico gran festival de natación y entrega de premios a los equipos provinciales campeones

Esta tarde, a las seis y media, tendrá lugar en la piscina del club Náutico, cedida espléndidamente por la empresa, un festival de natación, en el que intervendrán los mejores equipos de la capital.

Promete ser muy discutido, ya que cada equipo ha seleccionado lo mejor, y alguno de los participantes intentará batir alguna plus-marca establecida.

Terminado el festival y como cierre de la temporada deportiva 1945-46, se entregarán los trofeos a los equipos vencedores durante el año y el trofeo «Sección Flechas» a la mejor centuria. El trofeo «Delegaciones locales», a la mejor local y el trofeo «Educación física», a la mejor centuria.

ORTS

MESTALLA

LIGA PRIMERA DIVISION
Mañana, domingo, a las 6 tarde:
C. D. SABADELL
VALENCIA C. de F.

A las 4: ESPAÑA — VALENCIA (añicionados)

ENTRADA AL CAMPO, 8 PESETAS

Venta, hoy, de 11 a 1 y de 5 a 8, en el Club

Mañana empieza la Liga

EL SABADELL EN MESTALLA

Comienza de nuevo la temporada futbolística. Otra vez digestiones difíciles, la tertulia ante la pizarra en blanco puro de las solemnidades. Y este año, la interesante novedad de las quinielas benéficas: en las que, como declara el «slogan» de los boletos, puede uno divertirse, hacer un negocio y ganar dinero.

La primera jornada de todos los campeonatos viene a ser algo así como el primer asalto de las peleas en el «ring» de período de tanteo. Todavía no se sabe con qué cuenta de cuál y a lo mejor —o a lo peor— ese equipazo tan poderoso, lleno de divos, con adquisiciones sensacionales y entrenador de gala, puede dar un traspies morrocotudo, mientras el club modesto, sin «estrellas» ni fenómenos, consigue una victoria resonante. No hay, pues, que confiar demasiado en los pronósticos «oficiales». Y lo más razonable es que se apueste alegremente lo que le parezca. Aunque se corra riesgo de perder las dos pesetitas de la quiniela.

En Mestalla, la inauguración corre a cargo del Sabadell, que, si no fallan los cálculos, debe ser una visita relativamente fácil para el Valencia. Los nuevos «Primeras», después del exilio de la última temporada, no pueden ser en absoluto demasiado peligroso para el grupo blanco. A no ser que las deficiencias acusadas en los ensayos generales —la baja forma de Elizaguirre, la «debilidad» de medios y la incógnita extremo izquierda— no se agraven mañana frente a los lequinados de Sabadell...

Así formarán

VALENCIA: Elizaguirre, Alvaro, Juan Ramón, Ortúzar, Monzó, Asensi, Epi, Alsúa o Amadeo, Mundo, Igoa y Seguí.
SABADELL: Pujol, Bayo, Tellechea, Santacatalina, Burcet, Navarro, Vázquez, Toni, Ricart, Payás y Mario.
ARBITRO: Señor Alvarez Santullano, del Colegio del Centro.

OVIEDO-MADRID

Oviedo, 21. — Es mucha la expectación que existe para el partido del domingo, en que se enfrentarán el Real Madrid y el Oviedo. Se prevé que será batida la marca de entrada hasta ahora en Buena Vista. Hasta esta noche o mañana por la mañana, no se conocerá la alineación del Oviedo. — Afil.

CORUÑA-SEVILLA

La Coruña, 21. — Ayer tarde firmó por el Deportivo el delantero centro Cabido, una vez que el Oviedo comunicó que había quedado resuelto el caso Lángara. Hará su presentación mañana, tarde al Sevilla.

El interior Fernández Otero, que procede del Zamora, llegó ayer a esta ciudad y firmará el lunes próximo.

En una reunión íntima celebrada por la Directiva del club para dar la bienvenida a los nuevos jugadores, se hizo pública la designación de Chao como capitán del equipo.

El entrenador, Hilario Marrero, ha designado el siguiente conjunto para el domingo: Acuña; Puente, Pedraza; García, Bienzoñas, Iñigo,redo; Gamonal, Guimaráns, Cabido, Elzo y Chao. — Afil.

AVIACION-GIJON

Gijón, 21. — Se ha incorporado al Real Gijón el interior derecha Méndez, del Alavés.

El equipo probable para enfrentar al Atlético Aviación será el siguiente: López, Sión, Victoreiro, Tamayo, Ladreda, Cervigón, Herrera, Méndez, Pío, Molinuco y Chelo.

La alineación de Ladreda esta pendiente del fallo de la Federación Nacional. — Afil.

MURCIA-CASTELLON

Murcia, 21. — El Murcia ha fijado el equipo que jugará el domingo en La Condomina contra el Castellón. Actuarán: Lerín, Ubis, Mieza, Ortega, Aranaz, Rubio, Ara, Bescós, Cervera, Narró y Doménch.

El Castellón ha pedido jueces línea del mismo Colegio que el de Murcia.

El Murcia ha probado al extremo del Alcoyan, Segarra, y también al medio del Jerez Simón, si bien la actuación de este último no ha sido desfhecho. — Afil.

LA ALINEACION DEL CASTELLON

Castellón, 21. — El Castellón jugará esta noche para Murcia, en el campo de la Condomina, contra el titular. Marchará Higueras, Pérez, Santolusa, Llorens, Arrazola, Arnau, Sorra, Berra Casas y Pizá. — Afil.

Federación Valenciana de Fútbol

PARTIDOS Y ARBITROS PARA MAÑANA, DOMINGO
PRIMERA CATEGORIA REGIONAL

Catarroja-Alginet, Corina, Ribarroja-Canals, Píera, Burjasot-Requena, Sorriego, Betera-Sagunto, Miquel, As Illeros-Berraguaci (11'30), marit

SEGUNDA CATEGORIA

Paterna-Liria, Mérida, Sagunto-Grao, Morragudo, Buñol-Sopimpa, Roig, Manises-Univer, Sagunt, Mislata-Rayo, Sanz, Mercurio-Igoa, Roldán, Cullera-Sueca, Cuevas.

El acontecimiento gigante de 1946

Hoy, sábado, a las 11 noche, en la PLAZA DE TOROS TRES SENSACIONALES REVANCHAS... y además,

el Campeonato de España del peso medio fuerte
Orden del formidable PROGRAMA:

Ocho asaltos: Zaragoza — Mar...
Ocho asaltos: Beltrán — Gu...
Ocho asaltos: Alberola — Pol...
12 ASALTOS
CAMPEONATO DE ESPAÑA
FOLGADO — AR...
GENERAL, 10. — PISTA...
SEÑORAS, 1.

G O D E L L A

Pueblo ideal en las rutas veraniegas valencianas

LABOR MUNICIPAL

Siempre ha sido preocupación del Ayuntamiento, conseguir de Godella un pueblo modelo por su urbanización y por los alicientes y comodidades que ofrece a la numerosísima colonia veraniega que visita Godella todos los años. Ya en la Alcaldía de Ramón Luna se iniciaron los planes de obras públicas, que comenzaron con la reforma ampliatoria de la plaza de la Iglesia, plaza que alcanzó su máxima amplitud después de expropiar el Ayuntamiento una finca que evitaba la expansión del terreno destinado a esta despejada plaza. Después, siendo alcalde don Luis Cardo, han continuado dichos planes, realizándose grandes reformas en el Cementerio Municipal, construyéndose el Parque del Molino, una gran reforma en el puente denominado Coscolosa, puente de gran utilidad, por servir de entrada a la huerta, dándole ello un tránsito que reclamaba la reforma. Y también ha querido el Ayuntamiento reparar el reloj de su torre, cosa necesaria, puesto que es la orientación honoraria de la localidad. Y no paran aquí los proyectos, ya que muchos más han de ir viéndose, realizados en el transcurso del tiempo, hasta convertir a Godella en el pueblo ideal, ya que por su clima y por su riqueza agrícola y capacidad industrial, merece esa calificación.

Jefatura Local de F. E. T. y de las J. O. N.-S.

Cuando quisimos ver al jefe, camarada Ramón Luna, nos dijeron que aquella tarde había salido de Godella precisamente para llevar a cabo algunas gestiones relacionadas con su cargo y, por lo tanto, no pudimos entrevistarnos con él. No obstante, en la misma Jefatura nos pudimos dar cuenta del magnífico espíritu que anima a todos los camaradas encuadrados en dicho local. Una verdadera hermandad preside a los que militan en el apretado lazo nacional, y su única ambición y deseo es conseguir que Godella sea un pueblo modelo, digno de integrar con su plac espiritual el mosaico de la España grande que soñara José Antonio.

Luis Brunchú

Su solo nombre ya es enseña de una gloriosa tradición valenciana. Luis Brunchú ha elevado a nacional el pabellón regional de nuestra pirroecnia. Por una curva de superación constante, asciende Brunchú en su labor diaria, y con sus fuegos, el nombre de Godella recorre todos los ámbitos peninsulares, llenando de gozo la oscuridad de la noche con ese fuego que es herencia y solera arábiga, cimentada y superada por el laborioso carácter español.

Una granja modelo EN GODELLA

Una visita agradableísima fue la que efectuamos a don Guillermo Pérez de Lucía en su granja levantina, emplazada en la carretera que conduce de Valencia a Bétera.

Su modestia mantuvo un pugilato con su amabilidad característica, ya que para don Guillermo violento era no mostrarnos las diversas instalaciones de su granja por no hallarse debidamente acondicionadas y en período de reforma intensa y también enojoso le resultaba hablar de él.

La granja levantina alcanzó en los años 42 y 44 los máximos galardones que se conceden a las aves de raza. Sus gallinas leghorn fueron campeonas en cuantos concursos nacionales tomaron parte.

Aun no están terminadas las instalaciones de su magnífica y amplia granja, pero ya se puede observar en sus distintos departamentos que las últimas novedades científicas que en teoría nos vienen del extranjero, las va a aplicar él para la reproducción, crecimiento y selección del ganado avícola que la poblará. Un detalle, uno entre mil que demuestra hasta qué punto cuida el señor De Lucía las facetas y las necesidades que la granja tiene, es la construcción que en la finca hizo de ocho pozos profundísimos para el desagüe de todas las instalaciones y ello da una idea concreta de la limpieza de que están dotadas, necesaria para la salud de las aves que por el régimen de vida a que son sometidas, baten todas las marcas de peso, puesta y reproducción.

Triunfar merece la ilusión y el cariño que don Guillermo Pérez de Lucía pone en su obra, triunfo que nosotros le auguramos y que en su día estamos seguros de poder dar a conocer a nuestros lectores. Cuando nos despedimos, después de una tarde agradableísima pasada en el marco natural de la feraz huerta que circunda la granja levantina, nos invitó el propietario a pasar por allí dentro de algunos meses para que pudiésemos contemplar la transformación que realizará, invitación que aceptamos agradecidísimos.

CURSO ESCOLAR

1946-47

Valencia y sus grandes centros de enseñanza

Colegio Mayor Universitario

E HISPANO DE SAN VICENTE FERRER (PP. DOMINICOS)

ESCUELAS PIAS

VALENCIA

Colegio del Sagrado Corazón

H. H. MARISTAS

Colegio de Nuestra Señora del Pilar

P. P. MARIANISTAS PL. CONDE DE CARLET, 2. — VALENCIA

Colegio de San José

P. P. JESUITAS — VALENCIA

COLEGIO SALESIANOS

VALENCIA

Academia Hispana

C. ZARAGOZA, 7 Cultura General — Primera Enseñanza — Taquigrafía Mecanografía — Idiomas — Clases especiales

Colegio Academia Quevedo

CABALLEROS, 12 - 3.ª - VALENCIA Bachillerato — Comercio — Orientación Cultural — Cálculo Contabilidad — Enseñanza comercial, a cargo del profesor mercantil don Juan Antonio Trigo Brú; dedicada exclusivamente a la preparación para empleados de oficinas. Enseñanza individual. — Estudios teóricos-prácticos HORARIO DE CLASES: DE 8'30 A 12 Y DE 3 A 6

PRESENTA las máximas novedades de otoño-invierno

VICENTE LLORENS ALFONSO

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

Importador de drogas al por mayor. — Fabricación de BOL para dorar. — Materiales para decoradores Calle MAYOR, 106 — Teléfono 79 de Burjasot-Godella G O D E L L A

Luis Marco

CARNICERIA

Descendiente de la antigua casa Antonio Marco Luna. Acreditada por la esmerada calidad de sus embutidos CAUDILLO, 37

Francisco Durá

CARPINTERIA MECANICA

Trabajos garantizados. — Calidad en la madera de las mejores clases del país y extranjeras TRAVESIA SAN BARTOLOME

JOSE LLUNA

HORNO-PASTELERIA SAN ANTONIO — CASA PEPET

La pastelería más popular de GODELLA, donde encontrará los más sabrosos dulces

Vicente Marco

CARNICERIA

CERVANTES, 14

SERRERIA MECANICA — CARPINTERIA

CABALLER y LLORENS

Trabajos de todas clases. — Perfección y calidad RAMON Y CAJAL, 2

TEJIDOS ALSELA MORATIN, 5 VALENCIA

Ultramarinos, vinos y licores

Vicente Clemente

(Godella) ARZOBISPO FUERO

Vicente Juan

Comercio de ultramarinos

Vinos y licores Especialidad en jamones de Aragón

RAMON GABRIADA

Ultramarinos y coloniales Licores de todas marcas. Vinos. Calle CERVANTES, 27

Transportes ordinario Valencia-Godella

AURELIANO VILLAR

Se reciben encargos para toda España

José Salvador

La casa más acreditada en vinos y licores Las mejores marcas JOSE ANTONIO, 73

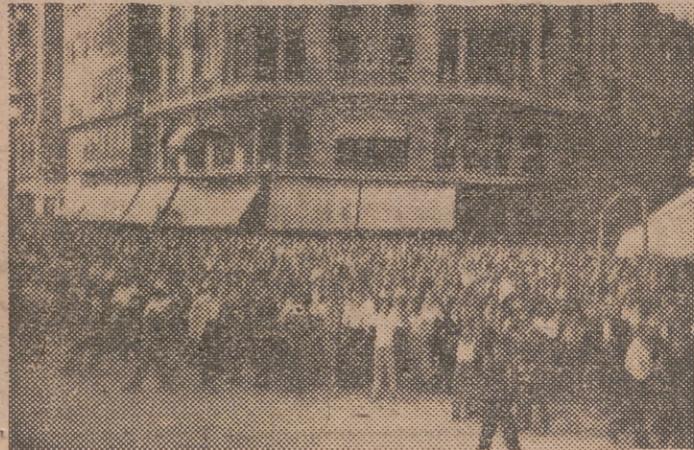
Vicente Zamorano

Fábrica de calzado Especialidad en calzado series Pintor Pinazo, 53—Teléfono 164

Instantáneas del siniestro



Otro aspecto del incendio de la Plaza



Una gran muchedumbre se ha congregado ante la Plaza (Fotos Finezas)

Voto de confianza al Gobierno de Bidault

UN DEBATE SOBRE LA HUELGA DE LOS EMPLEADOS DE HACIENDA

Eisenhower llegará a Francfort el día 27

Paris, 21. — La Asamblea francesa ha concedido al Gobierno de Bidault un voto de confianza —537 votos contra 12— después de un prolongado debate sobre la huelga de empleados del Ministerio de Hacienda. — Efe.

EL DIA 27 LLEGARA EISENHOWER A FRANCFORT

Berlin, 21.—Para el próximo

día 27 se espera en Francfort la llegada del general Eisenhower. — Efe.

EL JUEZ JACKSON, A NUREMBERG

Nuremberg, 21.—El juez Robert H. Jackson, principal fiscal norteamericano en el proceso de Nuremberg, llegará a esta ciudad, en avión, mañana domingo, procedente de París. — Efe.

Esta tarde, solemne acto religioso en Pamplona

Coronación de Santa María la Real

Pamplona, 21. — Desde las primeras horas de la madrugada los aurores han recorrido las calles de la ciudad. A mediodía ha habido una misa de pontifical con asistencia de las Asociaciones marianas, y poco más tarde, se verificó la recepción del legado pontificio, el Cardenal Arzobispo de Tarragona, doctor Arce Ochotorena. Acudieron a esperarlo, todas las autoridades y los Arzobispos de Valencia y Burgos; Obispos de Ciudad Real, Plasencia, Jaca, Vitoria, Palen-

cia, Calahorra y Urubamba; los abades mitrados de Silos y Duñas; el vicario apostólico de las misiones de China, doctor Ochoa; y las demás jerarquías y representaciones del Clero.

La Diputación ha recibido en su palacio como huésped de honor al doctor Arce, a quien a su llegada rindió honores una compañía de Infantería con bandera y banda. Se calculan en cincuenta mil las personas que acudieron a la recepción.

Después de la recepción, que resultó brillantísima, se celebró en la Catedral una misa de pontifical, que resultó brillantísima, en la que ofició el doctor Arce. Después de la misa, que terminó cerca de las dos de la tarde, la comitiva regresó al palacio de la Diputación Provincial.

También se encuentran en Pamplona las representaciones de las diputaciones limítrofes de la provincia, invitadas por la corporación de Navarra para asistir al acto de la solemnisísima coronación de Santa María la Real, que se verificará esta tarde alrededor de las siete.

El tiempo es espléndido. La ciudad está engalanada con banderas y colgaduras, y por la noche lucen iluminaciones extraordinarias. La enorme cantidad de fieles que llegaron ayer acompañando a las Virgenes de toda la provincia, dan aún más animación a la población.—Cifra.

Hasta ahora ha dado a luz 24 hijos

Viven once

San Fernando, 21.—Ha dado a luz su 24 hijo Carmen Galván Cuenca, esposa de Fernando Espinosa de los Montes, zapatero del Tercio Sur de Infantería. De los 24 hijos, solamente le viven once.—Cifra.



LUNES sensacional **ESTRENO**
EN LIRICO
Sangre sobre el Sol
Apasionante intriga,
intenso dinamismo

Fuego en la Plaza de Toros

A consecuencia de un cortacircuito

La ineficacia del servicio de bomberos provocó **LAS PROTESTAS DEL PUBLICO**

Más de un cuarto de hora, antes de que las **MANGAS FUNCIONARAN EFICAZMENTE**

La Plaza ha sufrido grandes daños

A las 3 horas y 55 minutos de la tarde se ha declarado un incendio en la Plaza de Toros. El fuego se ha producido, al parecer, por un cortacircuito, sin que esto se pueda determinar ahora exactamente.

El fuego ha comenzado en la primera naya, y como la madera estaba tan seca, se ha extendido rápidamente, alcanzando la segunda naya, que es, en realidad, la más afectada.

Según nos informan, a los diez o quince minutos han acudido dos coches de bomberos, con seis números de servicio cada uno, que han comenzado a actuar rápidamente. Pero el agua, en realidad, ha tardado en llegar a las mangas quince minutos. No obstante, casi no ha sido posible actuar porque los bomberos no podían acercarse por el interior de la Plaza a la naya siniestrada, dado el sofocante calor que despedía el fuego.

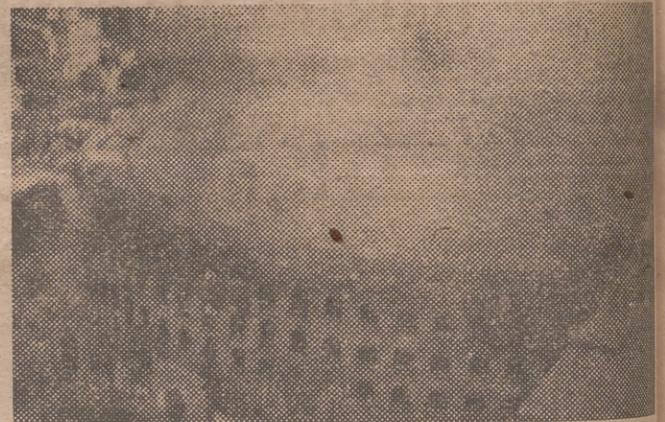
Exactamente el lugar donde ha comenzado el incendio es la naya primera, correspondiente al tendido número 8, y se ha extendido a ambos lados alcanzando, por una parte, el 7, y por la otra, el tendido núm. 10.

seguir que el agua llenara las mangas preparadas al objeto.

Mandaba el servicio que ha acudido en un principio el cabo Federico Climent, y por más que todos los bomberos de servicio rivalizaban en el buen deseo de extinguir el incendio, no se acertaba a dar solución al conflicto creado.

jo el primer derrumbamiento del cielo raso de la segunda naya de la Plaza, en la parte recayente a la calle de Játiva, frente al Hotel Metropol.

A las cinco, pasto de las llamas se derrumbó otra sección del cielo raso de la segunda naya, que se enfrentó con la calle de Colón.



La Plaza, a vista de pájaro, durante el incendio

Como precisamente las llamas caían a la parte correspondiente a la calle de Játiva, una gran muchedumbre se congregó en ella, presenciando cómo ardía fácilmente la madera de las nayas.

Como al cabo de una hora iniciado el fuego, las bombas no iniciaban sin funcionar normalmente y las escaleras de apagar incendios no aparecían, preguntamos un funcionario del cuerpo de Bomberos:

EL INCENDIO, DOMINADO

A las 4:50 puede decirse que ha comenzado la verdadera extinción del fuego, atajándolo por ambos extremos. La techumbre de la segunda naya se ha derrumbado en este momento y puede darse por dominado el incendio que, por de pronto, no alcanzará más extensión.

—¿Y las escaleras del servicio incendios?

A lo que se nos respondió:

—En el Parque.

—¿Y por qué no las traen?

—No sé, no sé... —nos contestó sin limitarse.

A las cinco y diez minutos abandonamos la Plaza y continuamos el incendio por la segunda naya, el sector que comprende la entrada de autoridades hasta cerca del teatro.

PARTICIPACION DEL PUBLICO

Ha sido muy digna de mención la intervención, por parte del público, empleados de la Plaza, incluso boxeadores y soldados que se han aprestado desde el primer momento a trabajar en la extinción del incendio.

El espectáculo que ofrecía el siniestro desde la calle de Játiva era imponente, tanto por las proporciones que había adquirido, como por el público que había acudido.

A las 4:35 acudieron tres coches más de bomberos; de todas formas, la carencia de agua y la poca potencia de elevación, han sido un máximo inconveniente para que el servicio pudiera desarrollarse con normalidad.

La parte afectada por el incendio corresponde aproximadamente a un octavo de la Plaza en la segunda naya.

MAS DETALLES DEL SINIESTRO

A las cuatro y media, se produ-

Según nuestras noticias, entre primeros en lanzarse a sofocar el incendio figuran los boxeadores Llácer, Folgado, Martos, un empleado de Aviación y el empleado del Banco Exterior Ramón Cervantes. Los alrededores de la Plaza de Toros estaban ocupados por una apiñada multitud expectante, comentaba, unánime y ruidosamente, el fracaso de la actuación del cuerpo de Bomberos.

El boxeo de esta noche SUSPENDIDO

A causa del incendio de esta tarde en nuestra Plaza de Toros, se suspendió la velada de boxeo que debía celebrarse esta noche. Se nos comunican a última hora esta tarde, dentro de unos días, martes o miércoles próximos, se hará pública la fecha en que celebrará esta misma velada.

PROTESTAS DEL PUBLICO CONTRA LOS BOMBEROS

El servicio de bomberos ha



Los bomberos en una de las escaleras de la Plaza

funcionado con una impericia notoria y con falta de medios adecuados, provocando protestas entre el público que asistía, escandalizado ante la pasividad de los bomberos, que carecían en absoluto de medios. Puede decirse que hasta pasados tres cuartos de hora no ha empezado a caer agua sobre el verdadero fuego, pues no había manera de con-